

## **Informe de actividades**

relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la  
Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto  
Electoral de Tamaulipas

Sesión No. 03, Ordinaria del Consejo General

Enero 2024

## ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO.....	2
2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS .....	4
a) OFICINAS CENTRALES.....	4
b) PARTIDOS POLÍTICOS.....	5
3. TABLA DE DILIGENCIAS.....	6
4. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.....	9
5. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	9
6. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS. ....	9

PARA CONSULTA

## 1.- MARCO NORMATIVO

El 31 de enero de 2014, fue promulgada la Reforma de diversos artículos constitucionales en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión.

Derivado de esa reforma constitucional, el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto en el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, que otorgan nuevas atribuciones al Instituto Nacional Electoral, entre éstas, destaca la prevista en el artículo 41 constitucional, Base V, Apartado A, párrafo cuarto, que establece que el Instituto contará con una Oficialía Electoral investida de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas funciones y atribuciones serán reguladas por la ley.

El 13 de junio de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado los Decretos número LXII-596 y LXII-597, expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia político-electoral, entra las cuales se dispone que las autoridades electorales del Estado, administrativas y jurisdiccionales, contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley; asimismo, se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas en la cual se regulan las funciones y atribuciones de la Oficialía Electoral.

El 31 de octubre de 2015, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-11/2015, aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrando en vigor el mismo día de su aprobación.

El 05 de febrero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-15/2021, se aprueban las modificaciones y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El 12 de diciembre de 2022, en Sesión Extraordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-86/2022, se aprueba la designación de la persona Titular de la Oficialía Electoral de este Instituto a propuesta del Consejero Presidente.

El 8 de septiembre de 2023, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-53/2023, se emite el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas y se abroga el aprobado mediante acuerdo IETAM/CG-11/2015.

PARA CONSULTA

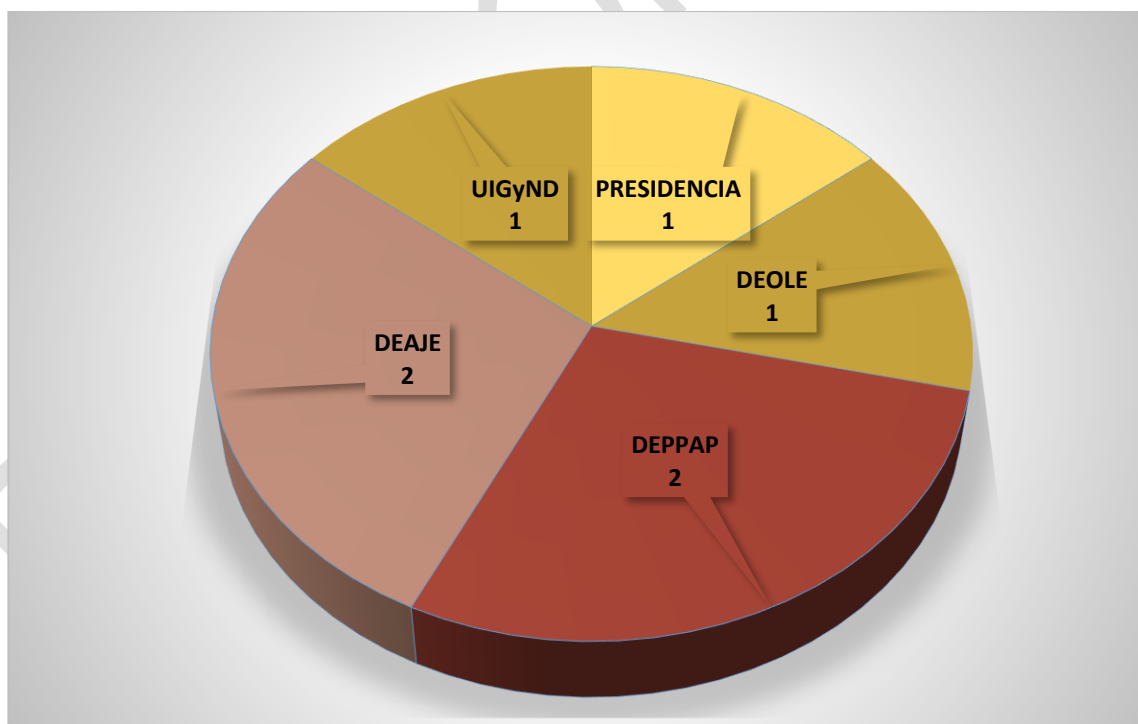
El presente informe, da cuenta de las acciones realizadas por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas en el periodo comprendido del **07 de diciembre de 2023 al 24 de enero de 2024**.

## 2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS

### a) OFICINAS CENTRALES.

En el período que comprende este informe, se solicitó la actuación de la función de Oficialía Electoral, correspondiente a siete peticiones, en este sentido, se hace mención que una fue solicitada por la Presidencia; dos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones; dos por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales; una por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral; y una por la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, a través de la Secretaría Ejecutiva.

### PETICIONES A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA ELECTORAL



## **b) PARTIDOS POLÍTICOS.**

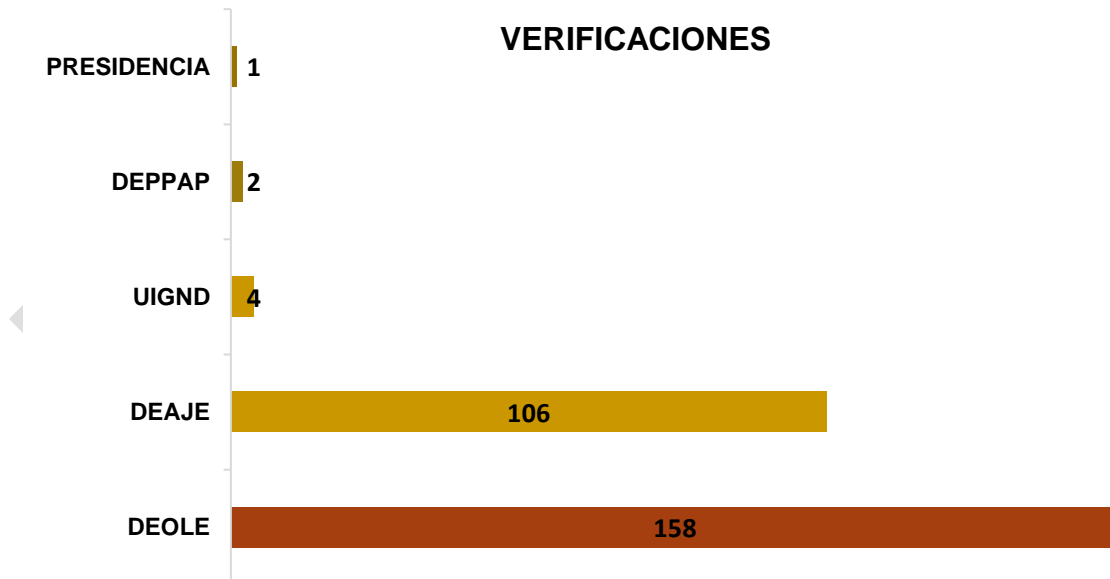
En el período que comprende este informe, no fue solicitada la actuación de la función de Oficialía Electoral por parte de los partidos políticos acreditados ante este Instituto.

PARA CONSULTA

## DILIGENCIAS DE FE PÚBLICA EFECTUADAS POR LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL IETAM

#	DOCUMENTO DE INSTRUCCIÓN	RECEPCIÓN	PETICIONARIO	PROCEDENTE /IMPROCEDENTE	PROPÓSITO DE LA DILIGENCIA		RESULTADOS		
					TIPO DE ACTO O HECHO	VERIFICACIONES	LUGAR DE LA DILIGENCIA	FECHA DE ENTREGA	INSTRUMENTO PÚBLICO FORMALIZADO
1	OFICIO No. SE/2006/2023	04-dic-23	DEPPAP	PROCEDENTE	CIERRE DE PLAZO LEGAL ANTE OFICIALÍA DE PARTES, PARA RECEPCIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS.	1	OFICIALÍA DE PARTES DEL IETAM	11-dic-23	IETAM-OE/1024/2023
2	OFICIO No. SE/2227/2023	19-dic-23	DEPPAP	PROCEDENTE	CIERRE DE PLAZO LEGAL ANTE OFICIALÍA DE PARTES, REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN O CANDIDATURA COMÚN PARA DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.	1	OFICIALÍA DE PARTES DEL IETAM	27-dic-23	IETAM-OE/1025/2023
3	OFICIO No. SE/0011/2024	10-ene-24	DEAJE	PROCEDENTE	CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO "USB"	99	OFICIALÍA ELECTORAL	15-ene-24	IETAM-OE/1026/2024
4	OFICIO UDGND/005/2024	12-ene-24	UIGND	PROCEDENTE	COMPARECENCIA ANTE LA UIGND, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR ACTA DE HECHOS DE LAS RATIFICACIONES DE RENUNCIA.	4	OFICIALÍA ELECTORAL	20-ene-24	IETAM-OE/1027/2024 IETAM-OE/1028/2024 IETAM-OE/1029/2024 IETAM-OE/1030/2024
5	MEMORÁNDUM No. SE/M0038/2024	13-ene-24	DEOLE	PROCEDENTE	VERIFICACIÓN DE MILITANCIA EN LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INE, DE LAS PERSONAS PROPUESTAS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LAS SECRETARÍAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES.	158	OFICIALÍA ELECTORAL	23-ene-24	IETAM-OE/1031/2024
6	OFICIO PRESIDENCIA/006/2024	19-ene-24	PRESIDENCIA	PROCEDENTE	VERIFICACIÓN DE MILITANCIA EN LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INE.	1	OFICIALÍA ELECTORAL	22-ene-24	IETAM-OE/1032/2024
7	OFICIO: SE/0082/2024.	20-ene-24	DEAJE	PROCEDENTE	CERTIFICACIÓN DE LIGAS ELECTRÓNICAS Y DAR FE DE LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO.	7	OFICIALÍA ELECTORAL CD. VICTORIA	23-ene-24	IETAM-OE/1034/2024 IETAM-OE/1035/2024

Las diligencias practicadas durante el periodo que se informa se traducen en:





#### 4. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

En atención a la solicitud de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, formulada a través del oficio **UIGND/005/2024**, con fundamento en el artículo 83 Bis, del Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se realizaron **12** (doce) certificaciones.

#### 5. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva del IETAM, emitió los siguientes Acuerdos Delegatorios para ejercer la función de Oficialía Electoral:

- 📌 **Acuerdo No. SE/01/2024**, a favor del C. Juan Jorge Andrade Moran, Auxiliar de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de que la ejerza, a partir de esta fecha de la emisión del presente Acuerdo y durante el ejercicio 2024, para constatar y documentar actos y/o hechos de carácter electoral, dentro y fuera del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, planteados por las partes peticionarias, así como por los órganos centrales y desconcentrados del IETAM.
- 📌 **Acuerdo No. SE/02/2024** a favor de la Lic. Jeniffer Lucero Sánchez Pineda, Auxiliar de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de que la ejerza, a partir de la fecha de la emisión del presente Acuerdo y hasta el 30 de junio de 2024, para constatar y documentar actos y/o hechos de carácter electoral, dentro y fuera del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, planteados por las partes peticionarias, así como por los órganos centrales y desconcentrados del IETAM.
- 📌 **Acuerdo No. SE/03/2024** a favor del Lic. Jesús Aldahir Salazar Zamora, Auxiliar de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de que la ejerza, a partir de la fecha de la emisión del presente Acuerdo y hasta el 30 de junio de 2024, para constatar y documentar actos y/o hechos de carácter electoral, dentro y fuera del Proceso Electoral

Ordinario 2023-2024, planteados por las partes peticionarias, así como por los órganos centrales y desconcentrados del IETAM.

#### **6. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS.**

Al respecto, conforme al ordenamiento legal antes invocado, es importante precisar que no se presentaron quejas derivadas de actuaciones indebidas por parte de los servidores públicos electorales del Instituto.

**Atentamente**

**C. Juan de Dios Álvarez Ortiz**  
**Secretario Ejecutivo**  
→ **Tamaulipas Decide** ←